

POLÍTICA DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

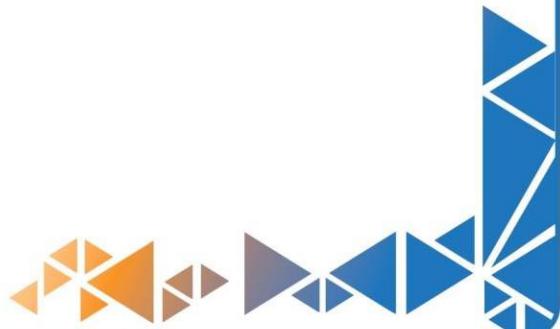
La Fundación de Apoyo Social para la Equidad y el Desarrollo – FASED, en cumplimiento con la normatividad vigente y como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), establece la presente política de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

La Fundación reconoce que toda actividad laboral, desde la más sencilla hasta la más compleja, puede generar riesgos que afecten la seguridad de las personas, los procesos, las instalaciones, el medio ambiente, la comunidad o la calidad del servicio. Por ello, se asume el compromiso de implementar acciones preventivas, de preparación y de respuesta inmediata y efectiva frente a cualquier situación de emergencia.

Asimismo, garantiza la protección integral de los colaboradores, visitantes, contratistas, comunidad y recursos de la Fundación, mediante la planificación, preparación y respuesta organizada frente a posibles emergencias que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades laborales.

La Fundación de Apoyo Social para la Equidad y el Desarrollo – FASED se compromete a:

- 1. Prevenir y reducir riesgos.** Identificar, evaluar y controlar oportunamente los riesgos que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- 2. Responder de manera oportuna.** Establecer y mantener activos los procedimientos, brigadas y recursos necesarios para garantizar una respuesta adecuada frente a emergencias propias o de terceros.
- 3. Asignar recursos.** Garantizar la provisión de recursos humanos, técnicos, físicos y financieros para la elaboración, implementación, actualización y evaluación del Plan de Emergencias.
- 4. Capacitación y sensibilización.** Capacitar de forma permanente a los colaboradores en prevención, preparación y respuesta a emergencias, fortaleciendo la cultura de la autoprotección.
- 5. Protección integral.** Minimizar al máximo los efectos negativos de una emergencia sobre las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la continuidad de la operación.
- 6. Mejora continua.** Revisar y actualizar periódicamente las medidas de preparación y respuesta ante emergencias, de acuerdo con los resultados de simulacros, incidentes y cambios normativos.



Esta política será comunicada, socializada y aplicada en todos los niveles de la organización, estando disponible para los colaboradores, contratistas, visitantes y cualquier parte interesada. Se revisará de manera anual o cuando se presenten cambios significativos en la organización o en la legislación aplicable, para asegurar su pertinencia y eficacia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Carlos Eduardo Moreno Paz
C.C. 14.637.160

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO - FASED

NIT 901438733-1

Santiago de Cali, 01 de enero de 2025

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción de cambios	Realizado por
01	enero de 2025	Creación de la política	Dirección Administrativa

